

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **5070** RESIDENCIA HISPANO ALEMANA PARA ALUMNOS, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Mediante la presente se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil "Residencia Hispano Alemana para Alumnos, Sociedad Anónima" a la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Colegio Alemán de Málaga, calle Velázquez, 1-5, en el término municipal de Ojén (Málaga), el próximo día 18 de julio de 2019, a las diez horas, en primera convocatoria y, el día 19 de julio de 2019, a las diez horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Informe de la Administradora única.

Segundo.- Ejercicio 2016 a) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales. b) Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado. c) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.- Ejercicio 2017 a) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales. b) Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado. c) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.- Ejercicio 2018 a) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales. b) Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado. c) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Quinto.- Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales para modificar la forma de convocatoria al objeto de establecer que la forma de convocatoria será la prevista por defecto en la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la constitución de una fundación para el fomento del intercambio cultural entre España y Alemania. Aprobación, en su caso, de la denominación y de los estatutos que deben regir la fundación. Delegación en la Junta Directiva para la ejecución de los actos necesarios para la completa constitución de la fundación.

Séptimo.- Aprobación, si procede, de la aportación de las fincas registrales números 3.397 y 2.431 del Registro de la Propiedad número 1 de Marbella a la fundación a constituir como medios materiales para la realización de los fines propios de la misma. Delegación, si procede, en la Junta Directiva para la firma de los documentos públicos y privados necesarios para formalización la referida aportación.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa a los señores socios que tienen derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como a solicitar del órgano de administración las aclaraciones e informaciones que estimen precisas sobre los puntos incluidos en el orden del día.

Se informa a los señores socios que tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación de estatutos y del informe

justificativo correspondiente elaborado por la administración social. Asimismo, podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se ruega a todos los señores socios que asistan a la Junta convocada.

Marbella, 31 de mayo de 2019.- La Administradora única, Ursula Christiane Hoffmann.

ID: A190034716-1